

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 11 de Agosto de 2023

Expte. Nº 23129/2022

RES-SRMRF Nº 083/2023

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Centro de Estudiantes 2022; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos para Centro de Estudiantes 2022 es por la suma de \$2.800,00 (Pesos dos mil ochocientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.129/2022, adelanto Nº 28488 – ACPR Nº 134/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Marzo/2022;

Que, existe otro envío de fondos para Centro de Estudiantes 2022 que es por la suma de \$14.000,00 (Pesos catorce mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.129/2022, adelanto Nº 28697 – ACPR Nº 194/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Abril a Agosto/2022;

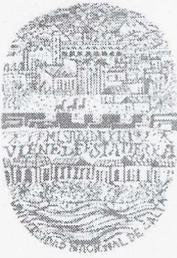
Que, en fecha 12 de Diciembre de 2022 Dirección de Sede eleva una primera rendición de los adelantos 28488 y 28697, remitida por el Centro Único de Estudiantes de Sede Sur, por un monto total de \$ 15.300,00.- (Pesos quince mil trescientos con 00/100), compuesta por 1 (una) factura correspondiente al arreglo de fotocopiadora, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura C Nº 1-184 de García Adrián Antonio, por el importe total de \$ 15.300,00.- (Pesos quince mil trescientos con 00/100), por arreglo de fotocopiadora del Centro único de estudiantes de Sede Sur, elevada como primera rendición de fondos del Centro de Estudiantes 2022, con fondos enviados mediante adelanto Nº 28.488 hasta la suma de \$2.800,00 (pesos dos mil ochocientos con 00/100) y mediante adelanto Nº 28697 hasta la suma de \$12.500,00 (pesos doce mil quinientos con 00/100), conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.3	\$ 15.300,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

Fondos otorgados Centro de Estudiantes 2022 adelanto

Nº 28488: ----- \$ 2.800,00
Primera Rendición: ----- \$ 2.800,00 Res SRMRF Nº 083/2023
Saldo: ----- \$ 00,00

Fondos otorgados Centro de Estudiantes 2022 adelanto

Nº 28697: ----- \$ 14.000,00
Primera Rendición: ----- \$ 12.500,00 Res SRMRF Nº 083/2023
Saldo: ----- \$ 1.500,00

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA